



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE RUBLACEDO DE ABAJO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación del proyecto técnico de obras redactado por el Arquitecto don Pablo Munguía Sainz de importe de 12.688,40 euros.

Lo que se hace público a los efectos de que el expediente pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas de atención al público, admitiéndose las reclamaciones que se estime oportuno interponer durante el plazo de exposición.

Plazo de exposición: Quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de exposición: Ayuntamiento de Rublacedo de Abajo.

Órgano al que deben dirigirse las alegaciones y sugerencias: Pleno del Ayuntamiento.

Rublacedo de Abajo, 5 de junio de 2015.

La Alcaldesa,  
Marta Ruiz Giménez